

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Julio siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Reivindicatorio
Radicado: 63190408900120210020200
Asunto: Auto pone en conocimiento
Demandante: María Holanda Ramos Agudelo
Demandado: Jaime Ramos Agudelo
Auto Sustanciación No.: 231

Obre en autos y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, en el que informa la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 280-98529 en razón a la excepción propuesta por el demandado de “prescripción extraordinaria adquisitiva de derecho de dominio”.

Notifíquese y cúmplase

**JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
JUEZA**

Firmado Por:

Jennifer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b049af1291a849dec15389f970a728ccbc68f052e14117de4f951dca6a984744**

Documento generado en 07/07/2022 01:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>